Precios de suscrición

Plas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. — Mahón, viernes, 7 Abril de 1893. — N.º 3.508

SECCION POLITICA

El deber y la conveniencia

El aplazamiento de las elecciones municipales, solicitado ó deseado por el gobierno, responde á *conveniencias* que no hemos de discutir, ni siquiera examinar. ¿Es ees el criterio con que deben resolverse las cuestiones electorales? Categóricamente lo negamos.

El sufragio, soberano de estos tiempos, requiere todos los miramientos, respetos y sumisiones que antiguamente requerían los reyes absolutos, y por consiguiente, en todo lo que se relacione con ese soberano de las sociedades modernas, el primero, el más indeclinable de los deberes es el respeto incondicional á las leyes que le regulan y determinan. Si la ley previene que los ayuntamientos deben renovarse bienalmente, el primero de los deberes de todo gobierno en el régimen representativo es acatar y cumplir ese precepto de la ley.

Tal vez se diga que una ley puede reformarse por otra; pero aparte de que ese aplazamiento no envuelve una reforma, sino una *violación* de la ley municipal por otra ley, debe tenerse en cuenta que aquella es *orgánica*, que sirve de complemento á la Constitución del Estado, y que no es sensato ni conservador, en el verdadero sentido de la palabra, manosear y barajar las leyes orgánicas como cualesquiera otras de carácter ordinario.

Si esos aturdidos liberales de la regencia creen que no es un peligro para lo que ellos están encargados de defender ese desdén y menosprecio hacia las leyes orgánicas que desenvuelven los preceptos del código fundamental, con su pan se lo coman. El republicanismo sacará las consecuencias revolucionarias de ese desvío hacia tales leyes, y tendrá sobradas ocasiones de devolver la pelota al tejado de la regencia. No es ni ha de ser de mejor condición la ley que regula la lista civil que la ley que regula la vida de los municipios españoles; ni siquiera ha de ser de mejor condición la misma ley fundamental, en cuanto consagra el principio monárquico.

Dado el ejemplo de violar una ley por otra ley, no de reformarla, será seguido ese ejemplo, y nos acostumbraremos todos á mirar como cosa precaria é inconsistente esas leyes que establecen la soberanía de una familia.

Estas son las consideraaiones, relativamente conservadoras, que nos mueven á sobreponer el principio del respeto á la ley municipal y al sufragio al principio de la *conveniencia*, aunque ésta fuera general.

(*El Mercantil Valenciano.*)

Últimos telegramas

París 2.

En algunos departamentos los agricultores comienzan á lamentarse de la sequía que reina, y que retarda el desarrollo de las últimas sementeras.

Los mercados de cereales siguen como en la semana anterior completamente paralizados, á lo que han contribuido mucho las actuales fiestas religiosas.

Las importaciones acusan un gran descenso.

Al puerto de Marsella han llegado sólo 58.460 quintales de trigo, contra 76.903 que hubo en la semana anterior.

Las ventas en el mismo período de tiempo han ascendido á 77.009 quintales.

En Burdeos los precios siguen en baja, pero esto no obstante, las operaciones pueden considerarse nulas.

Los mercados americanos se presentan en alza, debido á las noticias que se tienen anunciando una sequía prolongada en Kansas.

De Austaie-Hungría comunican también que las cosechas de la Moldavia se consideran muy comprometidas por los grandes fríos que dominan en toda la Rumania.

Lisboa 2.

Un despacho del Río Janeiro fechado ayer pretende que las tropas insurrectas del Río Grande obtuvieron una ventaja cerca de Alegrete sobre la frontera de Briartes.

Los desbachos oficiales no confirman, sin embargo, esta noticia, que debe ser acogida con prevención, mientras no se reciban nuevos informes.

París 2.

El Sr. Méline acaba de celebrar una conferencia con el presidente de la República para manifestarle que, las gestiones hechas con objeto de constituir el nuevo gabinete marchan por muy buen camino y que espera poderle presentar hoy mismo la lista de los ministros.

Todo hace creer que el gabinete quedará constituído en la forma telegrafiada anteriormente.

Madrid 3, 8 n.

Todavía no se sabe nada de positivo referente á lo ocurrido en la Habana.

Aunque ayer en los centros oficiales se negaban en absoluto los hechos, se dice que efectivamente ha ocurrido colisión contra el cuerpo de orden público en aquella ciudad, resultando herido un jefe de policía.

Mañana publicará la Gaceta el real decreto nombrando presidente del Senado al general Concha y vicepresidentes á los Sres. Montejo, Romero Girón, duque de la Victoria y general Sanz.

Madrid 3, 9 n.

Parece indudable que el gobierno desistirá de su empeño de que sean aplazadas las elecciones municipales por una razón muy sencilla, porque no le quedaría tiempo para que el proyecto de ley suspendiéndolas se discutiera y aprobara en el Congreso y el Senado, á poco que se opusieran los republicanos.

La Correspondencia de España dice, hablando respecto á este asunto, que es preferible que los republicanos vayan á los ayuntamientos, á las diputaciones provinciales y á las Cortes que no que se subleven.

Madrid 3, 10'15 n.

París.—Ha fracasado el gabinete de Mr. Méline.

Mr. Carnot ha encargado de la formación del nuevo ministerio a Mr. Develle.

Este era ministro de Negocios extranjeros en el anterior gabinete.

Madrid 3, 11 n.

Presididos por el Sr. Cánovas, se han reunido esta tarde en el Senado los senadores que le reconocen como jefe.

Han acudido á la reunión 64 senadores, 51 en persona y 13 representados.

La sesion se ha verificado á puerta cerrada.

El Sr. Cánovas dijo que no hará obstrucciones el gobierno liberal en lo que atañe á la realización de los asuntos económicos, pero que discutirá cuando se presente á aprobación el proyecto de división territorial militar, y se opondrá á esta reforma por no resultar ninguna economía llevándose á la práctica.

Ha añadido que en las últimas elecciones se han confirmado los inconvenientes del sufragio universal.

Ha sido bastante comentada la ausencia de los Sres. Silvela (D. Luis), Durán y Blas y marqués de Trives.

Madrid 3, 11'50 n.

Solamente en Barcelona se han declarado ocultaciones de fincas urbanas por valor de más de veinte millones de pesetas.

Mañana se firmará la combinación de senadores vitalicios.

Esta tarde se ha reunido la Junta Central del Censo con el objeto de examinar la clasificación de las actas hecha por la secretaría, y las reclamaciones que se han presentado.

Madrid 3.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 16'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 29'25 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 4, 1 mda.

En el Consejo de ministro celebrado hoy se han examinado varios expedientes, entre ellos uno referente al tercer depósito de agua de Lozoya.

Aprobóse el proyecto de conservación de carreteras, por el que se hace un millón de economías.

También se han acordado las propuestas para senadores vitalicios.

Estos serán 12, entre los cuales se presume estarán incluidos los Sres Bermúdez Reina, marqués de Campo-Sagrado, Albareda, Ferreras, Tuñón ó Bellamar, Pasquín y otros.

Madrid 4 2 35 mda.

Después de un largo exámen de la cuestión relativa al aplazamiento de las elecciones municipales, en el que el señor Vega de Armijo ha sostenido el criterio contrario al aplazamiento y D. Venancio González ha considerado necesario que se aplacen, el gobierno ha acordado supeditar la resolución de este asunto á la conducta que acuerden seguir los republicanos.

Se trató también en el Consejo la cuestión del municipio de Madrid, acordando no admitir la dimisión presentada por el alcalde y estudiar la suspensión de los concejales.

Han sido nombrados senadores vitalicios los Sres. Albareda, Bermudez Reina, Cataumbert, Tuñón, Cayorey, Ferreras, Valcarcel, Bahamonde, Nieto, Serrano y marqués de Campo-Sagrado.

Madrid 4, 3 mda.

A la reunión de republicanos han asistido quince diputados, discutiéndose largamente el nombre con que ha de ser designada la minoría republicana del Congreso.

Acordóse que se la llamará Unión parlamentaria republicana.

Madrid 3, 11'15 n.

Ayer se efectuó una manifestación en las Palmas. Vitorearon al Gobierno y concurrieron al acto hasta las mujeres y los niños.

Telegrafían de Melilla que un santón leyó allí una carta del Sultán, ordenando á las kábilas que se apresten á la lucha contra Francia.

Madrid 4, 3'20 mda.

El Sr. Canalejas acepta la presidencia de la Comisión de incompatibilidades.

En el Consejo de ministros celebrado esta noche todavía no ha dimitido la cartera, como se creía, el marqués de la Vega de Armijo.

Acordóse reformar la conservación de carreteras, encargando á cada peón caminero un kilómetro más del que ahora vigilan. En su consecuencia, se suprimiran mil peones, haciéndose una economia de un millon de pesetas.

Designáronse los candidatos que deben ser nombrados senadores vitalicios.

Aprobáronse varios expedientes y se acordó abrir una información relativa al estado mental del reo de Anglesola (Lérida), condenado á sufrir la última pena y que parece atacado de locura.

Madrid 4, 4,35 mad.

A primera hora de la madrugada ha terminado la reunión celebrada por los republicanos para tratar de su actitud referente á la próxima campaña parlamentaria.

Como entre los asistentes al acto figuraban los Sres. Carvajal y Moya que lucharon con sus propias fuerzas ó sea sin estar designados por la coalición, el Sr. Salmerón entendía que no debía admitírseles en la minoría coalicionista, y así lo ha defendido en el seno de la reunión; pero el doctor Esquerdo ha opinado lo contrario, diciendo que conviene sumar fuerzas y no restarlas, debiéndose admitir á todos los que acepten las bases de la coalición.

Habiéndose procedido á la votación sobre este extremo han resultado admitidos los Sres. Carvajal y Moya por 6 votos contra 4.

Designóse á los Sres. Azcárate y Moya para la comisión de actas y procurar que el Sr. Ballesteros obtenga una secretaría en el Congreso.

El Sr. Salmerón protestará en la sesión preparatoria de hoy contra la fórmula del juramento que se exige á los diputados.

Tomáronse otros acuerdos, entre ellos el de que dicho grupo se apellide «Minoría parlamentaria de la Unión republicana».

El Sr. Castelar ha llegado á Huelva, donde ha sido recibido con entusiasmo y es muy festejado.

Hoy visitará el monasterio de la Rábida y pasado mañana dará una conferencia histórica.

Madrid 4, 9,15 m.

Asegúrase ahora que la comisión de incompatibilidades la presidirá el Sr. Isasa. Para hacer economías se rebajará la consignación destinada á la construcción de cruceros y veinticinco hombres de las compañías de marina.

No se aplazarán las elecciones municipales, pues aquel proyecto tropieza con demasiada oposición.

París 4, 9,25 m.

Circulan rumores diciendo que se nota agitación entre los filibusteros cubanos de Nueva-York.

M. Dupuy formará el nuevo Gabinete, por haber renunciado dicho encargo M. Devellé.

Madrid 4, 12'15 t.

Espérase conocer el discurso que pronunciará el Sr. Sagasta en la reunión de las mayorías.

Al Gobierno le preocupa la cuestión relativa al Ayuntamiento. El alcalde quisiera que los concejales fuesen suspendidos, pero á ello se opone la ley.

Madrid 4, 4'25 t.

Este mediodía se han reunido los senadores en el Senado y los diputados en el Congreso, al objeto de celebrar las sesiones preparatorias.

Senado.—Preside el senador de edad, marqués de Villamejor.

Se da lectura á los decretos de disolución del anterior Parlamento y convocatoria del nuevo.

Dáse cuenta de la dimisión del señor Cervera del cargo de ministro de Marina y de su reemplazo por el Sr. Pasquín.

Otra comunicación de la Mayordomía mayor de Palacio dando cuenta de que D. Alfonso, D.ª Cristina, la princesa de Asturias, las infantas María Teresa, Isabel, Eulalia y el infante D. Antonio de Orleans, concurrirán mañana á la apertura oficial del Parlamento, que se efectuará en el palacio de D.ª María de Molina.

El decreto nombrando presidente del Senado al marqués de la Habana, quien inmediatamente tomó posesión de su puesto abandonando por tanto la presidencia el marqués de Villamejor.

Después se procede al nombramiento de las comisones que mañana recibirán á la familia real cuando se efectúe la apertura de las Cortes.

Madrid 4, 4'55 t.

Congreso.—Preside el Sr. Galán y Castillón por no haberse presentado los Sres. López y Puigcerver y La Presilla, quienes tenían las actas 1 y 2 respectivamente del número de órden con que fueron presentadas en la secretaría de la Cámara popular.

Después se leyeron los decretos referentes al acto que se celebraba y la lista de los diputados electos.

El Sr. Galán cede luego la presidencia al diputado de mayor edad, resultando serlo el conservador D. Rafael Cabezas.

Resultan secretarios los diputados más jóvenes, Sres. Sagasta (D. Bernardo) y Figueroa (D. Alvaro).

Inmediatamente surge un incidente provocado por el Sr. Salmerón, quien ha pedido la palabra, habiéndosela concedido el presidente.

Algunos diputados protestan y dicen: —En las sesiones preparatorias no hay palabra; solo se nombran las mesas interinas y se nombran las comisiones que deben recibir á la familia real.

El Sr. Salmerón dice que no cansará a sus oyentes, pues pronunciará pocas palabras.

Protesta contra el art. 41 del reglamento interior del Congreso, que obliga á jurar ó á prometer á los diputados.

Añade que los electores republicanos han votado á los diputados de su partido para que venga la República y no para jurar otra cosa. Sin embargo, dice, no pondremos dificultades al Gobierno.

Algunos diputados protestaron contra las manifestaciones del Sr. Salmerón diciendo que son inoportunas é inconvenientes.

El Sr. Moret contesta al Sr. Salmerón, diciéndole que el reglamento de la Cámara no puede ser reformado sino cuando el Congreso esté constituido y que es costumbre que los reglamentos se han sucedido de un Parlamento á otro, citando al efecto ejemplo. Estima improcedentes las manifestaciones del Sr. Salmerón.

Rectifica éste y nuevamente le contesta el Sr. Moret.

Procedese luego al nombramiento por sorteo de las comisiones para recibir á los reyes, causando gran hilaridad el que el primer nombre fuese el del zorrillista Sr. Dualde.

Madrid 4, 6'20 t.

Se han reunido los diputados conservadores y los silvelistas en locales aparte.

En la reunión de los ortodoxos han concurrido los señores Romero Robledo, Pidal y los exministros que pertenecen á la Cámara popular.

A la reunión de los silvelistas han asistido, contando los presentes y los representados, 30 senadores y diputados, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

El Sr. Silvela no asiste al acto.

Esta noche se reunirán las mayorías, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Han aumentado los ingresos del Tesoro durante el mes de marzo último, 5 millones 464.726 pesetas más que en igual período del anterior.

Madrid 4, 9 n.

Mañana firmará la reina la combinación de senadores vitalicios; dícese que se aplazó la firma porque la reina desea que figure en ella el general Chinchilla.

Madrid 4, 9'30 n.

La reina regente ha firmado los decretos reglamentando los impuestos sobre operaciones de Bolsa, fijando los derechos reales y concediendo el título de excelencia al Ayuntamiento de Puerto-Rico.

Madrid 4, 9,40 n.

Ha llegado el teniente González, que rescató á los cautivos del «Icod», visitó inmediatamente á los ministros de Marina y de Estado, entregándoles el tratado de amistad celebrado con los moros de Río de Oro.

Mañana obsequiarán al teniente en el hotel de Rusia; se le concederá la cruz de marina de la reina Cristina.

Madrid 4, 10,15 n.

En la reunión de los diputados silvelistas, de que hablo en otro telegrama, ha declarado el Sr. Villaverde que eran liberales-conservadores, negando fuesen los silvelistas una agrupación disidente.

Madrid 4, 11 n.

Los diputados por la Coruña han iniciado el debate contra el traslado de la Capitanía de aquella capital.

Desmiéntese el rumor de que se nota agitación entre los filibusteros cubanos de Nueva York.

París 4, 2 t.

Dicen de Berlín que se ha ensayado en Jueteborg un nuevo explosivo, parecido á aceite de oliva congelada, el que da excelentes resultados.

El día 27 de marzo fueron derrotadas en Alegrete las tropas del Gobierno brasileño, sufriendo una baja de 1,500 hombres, de los que murieron 500.

Es probable que el Papa envíe la rosa de oro á la princesa María de Parma, novia del príncipe de Bulgaria (Fernando).

Se ha celebrado en París la séptima sesión del Congreso francés de quirurgio.

Han llegado á Cannes el gran duque Miguel de Rusia y el gran duque de Meckemborg, de regreso de Argel.

Ha fallecido repentinamente el joven escultor José Mas.

El czar de Rusia se hará representar á las bodas de plata del rey y de la reina de Italia por el gran duque y la gran duquesa de Waldimir.

A consecuencia del mal trato de que son objeto, se han amotinado los presos de la cárcel de San Miguel de Roma, hiriendo levemente al alcaide.

Ha sido detenido en Constantinopla un armenio mandado por el comité de Atenas con la misión de asesinar á mister Corène, patriarca armenio de Constantinopla.

El corresponsal del *Standard* en Berlín, telegrafía que un diario de aquella capital afirma que cuatro oficiales y tres empleados de los ferrocarriles han sido detenidos en Bulgaria bajo la inculpación de tramar un complot contra el príncipe Fernando. Asegúrase que los conspiradores se proponían matar al príncipe por medio de una bomba explosiva en el momento de su marcha para Italia.

París 4, 3'15 t.

M. Dupuy, encargado después de MM. Develle y Périer de formar Gabinete, ha tenido que renunciar á ello, habiendo rehusado M. Peytral aceptar la cartera de Hacienda.

M. Peytral exigía la presencia de M. Lockroy en el Gabinete, pero M. Dupuy lo consideró inoportuno, por cuanto hubiera dado al nuevo Gabinete un carácter demasiado radical.

París 4, 6'40 t.

En los ejercicios de tiro en Lorient ha sido herida una mujer llamada Mestrie, falleciendo al poco rato. La infeliz deja dos huérfanos.

Dice *Le Journal des Débats* que es imposible que las Cámaras lleven peor la Hacienda, y augura enormes déficits.

M. Dupuy espera poder formar Ministerio en la forma siguiente:

Presidencia y Hacienda, M. Dupuy.
Negocios Extranjeros, M. Develle.
Agricultura, M. Viger.
Obras Públicas, M. Viette.
Guerra, general Loizillón.
Interior, M. Jonnart.
Instrucción Pública, M. Poincaré.
Marina, almirante Rieunier.
Justicia, M. Trarieux.
Colonias, M Delcasse.
Comercio, Peytral.

Ha llegado á Nápoles el yach imperial «Miramar», á cuyo borbo va la emperatriz de Austria.

El Exterior español ha cerrado hoy á 67.71.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Velada del sábado 8 de Abril 1893.

1.º Asuntos políticos de actualidad, tema que desarrollará D. Francisco Tudurí.

2.º Coro por el Orfeón.

3.º Política y Religión, por D. Pedro Gavilán.

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damián Moysi con asistencia de los señores García, Landino, Sintes Cardona, Ballester, Moncada, Sintes Pascuchi y Pons Sancho.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia en la que resuelve que se consideren ineficaces los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en 16 de Marzo próximo pasado por oponerse á la resolución dictada por dicha autoridad declarando que el arrendatario del impuesto de consumos en los años económicos de 1890-91, 91-92, y 92-93 no viene obligado al pago del aumento del cupo de consumos.

Se autorizó á Rafael Morey Moragues para construir dos casas en un solar situado en la calle de Santa Eulalia de esta ciudad conforme á los planos que ha presentado.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia se concedió á Juan Marí Escandell la prohijación de una expósita que tiene solicitada.

Se aprobaron varios acuerdos tomados por la Comisión de Beneficencia en la sesión celebrada el día de ayer.

Se aprobó la cuenta de higiene del mes próximo pasado.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se concedió un mes de prórroga á la licencia que disfruta el concejal D. Pedro Moncada.

Se sortearon los veinte asociados que en unión del Ayuntamiento deben acordar dos medios de cubrir el cupo de consumos en el próximo año económico, resultando designados los siguientes:

Mayores contribuyentes

D. José Pasariuos Cañellas.
» Gerónimo Taltavull Quintana.
» Antonio Sintes Triay.
» Pedro Sintes Cardona.
» José Sicre Tort.

Medianos

D. José Sintes Reneyxen.
» Juan Pons Pons.
» Lorenzo Marsal.
» Juan Bagur Mascaró.
» Bernardino Pons Fiol.

Menores

D. Pedro Orfila Pons.
» Antonio Pons Mercadal.
» Pedro Gornés Sintes.
» Rafael Borrás Robert.
» Gaspar Andreu Pons.

No contribuyentes

D. Miguel Mercadal Ginard.
» Gaspar Carreras Gomila.
» Pedro Carreras Bagur.
» Benito Dalmado Lluch.
» Francisco Llabrés Femenías.

Y se levantó la sesión.

Anoche tuvo lugar la anunciada función á beneficio de los establecimientos de Beneficencia, estrenán-

dose el drama del primer teniente del regimiento de infantería de Baza D. Ignacio Jurado y Tort, titulado: *Loco mas que criminal.* La interpretación del drama fué esmeradísima por parte de todos, mereciendo su autor ser llamado á la escena al final del primer acto y al terminar el tercero, siendo obsequiado con una magnífica corona, regalo de los niños de la Casa de Misericordia y dos estatuas de verdadero mérito artístico, obsequio de sus compañeros de armas.

El coro de la zarzuela *Luz y sombra*, cantado por los Asilados de la Misericordia fué muy aplaudido por el público, lo propio que las piezas ejecutadas por la brillante música del regimiento de Baza.

Hubo muchos y merecidos aplausos para todos, retirándose la concurrencia complacidísima, aunque algo fatigada por la duración de la función, que terminó muy cerca de las dos de la madrugada.

La cantidad recaudada ascendió á 456 pesetas.

El Bien Público de ayer publica un largo comunicado suscrito por V. V. W. en el que dice que por algunos ligeros sueltos de gacetilla de aquel diario ha llegado á comprender que nosotros queríamos sacar partido de la Circular de la Nunciatura Apostólica del año 1883 recordado por el Prelado de esta Diócesi.

Mucha penetración tiene el señor V. V. y W., pues como saben nuestros lectores nos limitamos á copiar algunos párrafos de la citada circular sin comentario de ningún género, no habiendo por consiguiente motivo para tantos aspavientos.

¿Será acaso que la Circular de la Nunciatura le habrá dolido al señor V. V. y W. por atacar vicios de que debe adolecer la clase á que pertenece, y no atreviéndose á revolverse contra el Obispo hace como que dirije su puntería hacia nosotros, para hacer blanco en otra parte?

¿Será que le alcanzaron al señor V. V. y W. las censuras que la Circular envuelve y deseoso del desquite finje emprenderla contra nosotros para que otros reciban el varapalo?

Podrá ser que no; pero lean nuestros lectores las siguientes que entresacamos del comunicado y dígannos si todas las apariencias no son de que sí.

........*un Obispo que pacta con los masones, racionalistas, protestantes, católicos apóstatas, etc., etc., no ha existido en España ni puede existir. Un obispo de tal naturaleza* SERÍA PEOR QUE UN OBISPO ASESINO, AVARO Ó LUJURIOSO *y tales Obispos no existen en la Religión del Crucificado.*

¿Qué tal les ha parecido á Vds. el parrafito del Sr. V. V. y W.? ¿Verdad que no tiene desperdicio?

Pues el que le pique que se rasque.

El casino "Unión Artesana", de Villa-Cárlos celebrará el domingo próximo 9 del corriente mes, su acostumbrada velada.

El casino "El Consey" celebrará el domingo su acostumbrado baile; despues de los lanceros se representará por varios aficionados una bonita pieza.

Por Real Orden de 31 Marzo último ha sido prorogado hasta el dia 15 del actual el plazo para la redención á metálico de los mozos del último reemplazo.

De *La Almudaina* de Palma de Mallorca, del miércoles, copiamos los siguientes sueltos:

En la elección de un Diputado provincial verificado el domingo último en los pueblos del distrito de Inca, resultó elegido por 7915 votos, el conocido abogado y notario Don José Alcover Maspons.

* * *

Conviene que sepa el público que circulan en esta capital duros falsos, que llevan el busto del rey Alfonso XIII y la fecha de 1888.

Están tan bién imitados que casi no se diferencian de los legítimos y solo por el peso presentan indicios de no serlo.

* * *

Desde el dia primero del mes corriente hasta el último de Agosto próximo, todos los que se hallen debidamente autorizados pueden dedicarse á la pesca de la langosta en general, es decir, macho y hembra, por ser la época en que es permitida por la ley la referida pesca.

* * *

Han sido detenidos en Campos como expendores de moneda falsa, dos sujetos que compraban corderos y los pagaban con dicha moneda, habidndo entragado á diferentes vendedores hasta unas 90 ptas., y además fueron halladas, en el corral en donde encerraron las reses compradas, y escondidas entre el estiercol, 83 monedas de una peseta, falsas también.

Estos dos sujetos, uno de los cuales es negociante en aceite, natural de Alaró y el otro brasero de Porreras, fueron puestos con el cuerpo del delito, á disposición de la autoridad competente.

SOCIEDADES

Casino El Progreso (San Luis).—El próximo sábado tendrá lugar una variada función en la que tomará parte la señora D.ª Cármen Balmes, poniéndose en escena las siguientes obras:

1.° El juguete cómico «Noticia fresca».

2.° La chistosa pieza «Roncar despierto».

3.° La pieza de costumbres catalanas «Croquis del natural».

La función empezará á las 8 y media y terminará con baile de sociedad.

* * *

Casino El Isleño.—Se avisa á los señores socios de este casino que deseen adquirir fotografías de los grupos de excursionistas retratados el día 19 en la viña propiedad de D. José Petrus, que se sirvan participarlo al Conserge.

Mahon 5 Abril 1893.—La Comisión.

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo próximo 9 del actual á las once de la mañana, con objeto de examinar y aprobar las cuentas del último trimestre.

Mahón 4 Abril 1893.—Sebastián Femenías, Secretario.

Para el domingo próximo 9 del actual, gran baile de sociedad; en uno de los intermedios varias niñas cantarán el coro titulado «El abanico».—La Comisión.

A las nueve.

* * *

Club Republicano Coalicionista.—Se participa á los señores socios que pertenecen á la empresa de bailes ó quieran pertecer, que el viernes á las nueve de la noche, despues de la junta ordinaria tendrá lugar una reunion para tratar las condiciones de la misma.

El domingo día 9 tendrá lugar un gran baile de Sociedad.

* * *

Casino El Consey.—No habiendo aceptado los señores socios que fueron reelegidos en la Junta general celebrada el dia 26 de Marzo último, para desempeñar los cargos de Presidente, Archivero y Vice-Tesorero, se convoca Junta general para el domingo próximo 9 del corriente para proceder á la elección de dichos cargos.

La votación principiará las diez de la mañana y se cerrará á las doce de la misma.

Mahón 6 Abril de 1893.—José Barber, Secretario.

* * *

Sociedad filantrópica El Recreo.—Se convoca á los afiliados á esta sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 9 del corriente, á las once de la mañana, en las casas consistoriales de esta ciudad, para aprobar las cuentas del mes de Marzo.

Mahón 6 Abril 1893.—El Presidente director, Juan Serra.

* * *

Casino Unión Republicana.—El domingo próximo 9 del que cursa, tendrá lugar baile de sociedad en el salón de dicho casino, y dichos bailes se prolongarán hasta el día de Pascua de Pentecostés, todos los domingos y fiestas.—La Comisión.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Abril 8 Sábado

S. Tiburcio martir y S. Perpétuo obispo y el beato Julián de S. Agustín.

◉ Luna nueva el 16.—Cuarto menguante el 9.

Sale el Sol 5 h. 34 m.—Pónese 6 h. 31 m.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 6

De Cádiz barca italinana *Bolivar*, cap. Sr. Eguias Pino, con 11 trip. y lastre.

De Barcelona goleta *S. Jaime*, pat. José Guerrero, con 6 trip., azufre, harina y efectos.

Dia 7

De Alcudia laud *Santo Tomás*, patron Vicente Susa, con 3 trip., carbon y algarrobas.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 6—5-15 t.

El marqués de la Vega de Armijo ha sido elegido presidente del Congreso por 212 votos contra 4.

El Sr. Moret se ha posesionado del Ministerio de Estado.

La Gaceta publica el reglamento para el impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

Sigue la huelga de panaderos de Córdoba.

Desmiéntese que se trate de realizar empréstito alguno.

Siguen aumentando los ingresos de Aduanas.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 7.

Bolsín 10 m.

4 por 100 interior	72'05
4 por 100 exterior	77'10
Amortizable	78'50
Cubas 1886	107'25
Cubas 1890	97'25
Coloniales	46'15
F. Norte	42'80

Madrid 6, 1 mad.

4 por 100 interior	71'70
París Exterior	67'18
Renta francesa	96'90
Londres Exterior	67'37

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

6 de Abril 4'30 t.

4 por 100 interior	72'30
4 por 100 exterior	77'10
4 por 100 amortizable	78'25
B. H. de Cuba 1886	107'37
Id. id. 1890	97'50
Banco Hispano Colonial	92'40
Acciones ferro-carril Francia	27'35
F. Norte	43'50
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	34'00
Id. Almansa	60'75
Compañía Trasatlántica	75'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 24 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . . . .

D. Jesús M. Sobrido, Agente de Contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: que decretado por el señor Administrador de Contribuciones de la Provincia, con fecha 29 del mes último, la providencia del primer grado contra los contribuyentes morosos del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del actual presupuesto, se advierte á los señores contribuyentes que podrán verificar el pago de las cuotas con el recargo del 5 por 100 durante los dias 9, 10 y 11 del presente mes en el domicilio de la agencia recaudadora establecida en la calle de Buenaire n.° 9 y horas de nueve á doce de la mañana.

Mahon 6 Abril de 1893.—Jesus M.ª Sobrido.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

D. Rigoberto García Blanco

Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: que á instancia de D. Juan Orfila y Billot, vecino de esta Ciudad, se ha incohado expediente para la declaración á los efectos civiles de muerte presunta de sus hermanos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billot, de ignorado paradero, los cuales se ausentaron de esta ciudad, hace más de treinta años; y se cita y emplaza á dichos D. Pedro y D. Jaime Orfila y Billot, y á las personas que tengan algún derecho que ejercitar en los referidos autos, para que en el término de dos meses contaderos desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en los mismos, bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio consiguiente en derecho.

Dado en Mahón á tres Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blauco.—Ante mi, Ldo. Juan Tremol, Escribano.

*
* *

Por el presente hago saber: que á instancia de D.ª Agueda Forbes y Victory, vecina de Villacarlos, se ha incohado expediente para la declaración á los efectos civiles de muerte presunta de su hermano D. Pedro Forbes y Victory, de ignorado paradero, quien se ausentó de Villacarlos, de donde era natural, para América en el año mil ochocientos cuarenta y ocho; y se cita y emplaza á Don Pedro Forbes y Victori y á las personas que tengan algun derecho que ejercitar en los referidos autos, para que en el término de dos meses contaderos desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en los mismos, bajo apercibimiento en otro caso de pararles el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Dado en Mahón á primero de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Ldo. Juan Tremol, Escribano.

D. José J. Sancho, Administrador *depositario de Mahón.*

Hago saber: que terminado el Padrón de Industrial de esta ciudad formado por la Comisión de Hacienda el cual ha de servir de base para la formación de la matrícula del próximo año económico, estará de manifiesto al público en el local que ocupa la Administración de mi cargo todos los días laborables hasta el dia once del presente mes inclusive, de nueve á doce de la mañana para que los industriales comprendidos en el mismo puedan enterarse de las cuotas que le han sido señaladas y reclamar en debida forma los que se crean perjudicados.

Mahón 1.º de Abril de 1893.—José J. Sancho.

¡GRAN GANGA!!

En el almacén n.º 2 del Andén de Poniente de este puerto, el lunes y martes de la próxima semana, ó sea los días 10 y 11 del actual, de 9 á 12 de la mañana, y de 2 á 6 de la tarde, se venderá en pública subasta, la arboladura, cordaje, velamen y demás efectos pertenecientes al yacht inglés que zozobró en la entrada de este puerto.

GRAN HOTEL RESTAURANT CONDAL

23, Boquería, 23 BARCELONA 2, Plazuela del Pino, 2

Costa, Casanovas y Compañía

Magnífico edificio construido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salón de lectura, teléfono y demás instalación eléctrica. **Cocina española y francesa.** Comidas y Banquetes á todas horas. Este establecimiento se abrirá al público á mediados del presente mes y reunirá toda clase de comodidades á pesar de su **modicidad en los precios** al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajantes de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes. 10

1 PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la **ESTACIÓN de VERANO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.ie
PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las *Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa*, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

Cambio Mahonés

8—INFANTA—8

COMPRA Y VENTA de títulos Interior, Exterior Amortizable y Cubas.

PRÉSTAMOS sobre alhajas de oro, plata, y piedras preciosas.

PRÉSTAMOS sobre relojes, objetos de valor y valores del Estado.

HABILITACIÓN De clases pasivas. Adelantamos pagas mientras seamos habilitados.

8—INFANTA—8

LAS RUINAS DE PALMIRA

Obra maestra de la literatura francesa (tradncción española) y tan interesante é instructiva que apenas hay persona medianamente ilustrada que no la haya leido ó que no haya oido hablar de ella con el mayor elogio. La edición mas económica ilustrada con grabados

Precio: UNA peseta
De venta calle Deyá, 14, ó Nueva, 25.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
Paris: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs.
en todas las Farmacias de España.

Administracion de Consumos
DE MAHÓN.

Se participa á los habitantes del extra-radio de este distrito municipal que la cobranza del 3.º y 4.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio, tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración, Anden de Levante, frente al fondeadero de los vapores Correos, desde el día 1.º al 30 de Abril próximo, desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, esceptuando los domingos y días festivos que unicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exijidas por medio del procedimiento de apremio, conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo de 1886.

Mahón 13 de Marzo de 1893.—El Administrador, J. Seguí.

Pérdida.— Por varias calles de esta población ó al principio de la carretera de San Luis, se extravió desde la tarde del 19 de Marzo último, un gemelo grande de oro, circular, con las iniciales R. G. enlazadas. A la persona que lo presente en la calle del Angel n.º 9, se la gratificará si el que hubiere hallado es igual del que se enseñe.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar; tiene la leche de siete meses. Para informes San Fernando n.º 6.

Carne.— En la carneceria números 5 y 6 de Pedro Mercadal y hermanos, se venderá la carne á 50 céntimos de peseta los 400 gramos ó sea la tercia.

Para vender

Lo está la casa n.º 25 de la calle de los Molinos en Alayor. Informarán en la misma.

*
* *

Lo está tambien la casa de bebida Plaza de la Explanada n.º 15.

Informes en la misma.

*
* *

Lo está el huerto de la calle de la Iglesia n.º 8—Villa-Carlos.

Para informes, calle Mayor, n.º 141.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de San Fernando número 20. Informes, plaza Retiro, 1.

Horno de cal

Queda abierto un despacho de cal, propiedad de D. Francisco Villalonga y Pons, á la entrada del pueblo de Alayor.

Se vende al por mayor, y al que tome desde diez quintales arriba, se le dará á razón de 50 céntimos de peseta.

En venta. Lo está la casa calle de Gracia n.º 101. Informarán en la misma calle n.º 105.

Leche de cabra

Se hallará todos los dias, calle de la Concepcion n.º 22.

Muebles

Se venden algunos en la calle de las Moreras n.º 17.

Por falta de salud

de su dueño se venden varias máquinas y utensilios para la fabricación de calzado.

Todo en buen estado y se dará á precios económicos.

Razón, calle San Antonio Abad n.º 14, zapatería, BARCELONA.

Para vender Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad n.º 115. Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

Para vender Lo está la Noria en junto con varios cercados, situada en la calle del Castillo al lado de la casa Janot.

Una casa calle de la Plana n.º 74 y 76.

Otra casa eu la misma calle n.º 78.

Para informes calle de Gracia n.º 90.

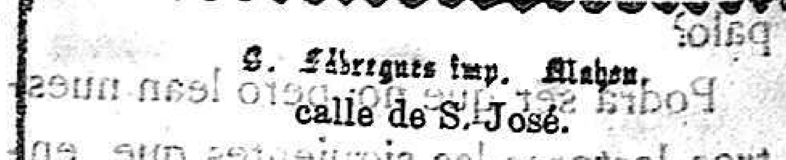
Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle de Stuart n.º 14.

Informarán calle de Montañez n.º 4.



S. Fàbregues imp. Mahon, calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

